



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01043412- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Roberto Marcelo Bernal - Carrera de Maestría en Derecho Constitucional

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Roberto Marcelo Bernal, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Roberto Marcelo Bernal, D.N.I N° 21.856.095, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-21856095-5, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Av. Figueroa Alcorta N° 285, 1° Piso, Depto. "C" – B° Centro, Córdoba.

Artículo 2°: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos setenta y dos mil (\$72.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Roberto Marcelo Bernal como docente de la Carrera de Maestría en Derecho Constitucional, los días 03 y 31 de octubre de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.